

RELATORÍA

Senado de la República, 6 de abril de 2018

REUNIONES DE LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS PERMANENTES DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO-LATINOAMERICANA (EURO-LAT)



En la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), ubicado en la Ciudad de Panamá, Panamá, se llevaron a cabo las Reuniones de las Comisiones Parlamentarias Permanentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Euro-Lat). La Delegación mexicana estuvo encabezada por el Senador Miguel Enrique Lucia Espejo, Co-Vicepresidente de la Mesa Directiva de Euro-Lat.

Introducción

Del 3 al 6 de abril de 2018, la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Euro-Lat) celebró reuniones de Comisiones Parlamentarias Permanentes en la sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), en la Ciudad de Panamá, Panamá. Las reuniones estuvieron centradas en asuntos políticos, económicos, sociales, cuestiones de seguridad, medio ambiente, igualdad de género, entre otros.

Asimismo, la Asamblea se reunió con el Foro Euro-Latinoamericano de la Mujer, donde se abordó el tema del empoderamiento de las mujeres. También se celebró un encuentro con la Sociedad Civil, en el que hubo intercambios de puntos de vista sobre cuestiones de la ciudadanía y sus derechos.

La delegación mexicana estuvo integrada por los siguientes Legisladores:

- Senador Miguel Enrique Lucia Espejo, Co-Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana y Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa del Senado de la República.
- Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Secretaria de la Mesa Directiva del Senado de la República.
- Diputado Miguel Ángel Ramírez Ponce, Secretario de la Comisión de Población de la Cámara de Diputados.

Desarrollo del Evento

En la Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos se votaron dos resoluciones. La primera fue sobre “Justicia y Lucha contra la Impunidad”, en la cual se instó a los gobiernos de los Estados miembros de la Unión Europea y de América Latina a reforzar sus instituciones y Parlamentos con el objetivo de combatir la impunidad y la corrupción, avanzando en la consolidación de democracias de calidad que garanticen la protección de los Derechos Humanos. La segunda resolución votada fue “Cooperación en el Ámbito de la Aviación y la Seguridad Aérea”, en la que se reconoció la importancia de la aviación en el campo económico y de mejorar sus normas en materia de seguridad y protección del medio ambiente en el mundo.

En relación con Venezuela, el Presidente de la representación venezolana ante el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Ángel Medina, expresó que se estima que 4 millones de personas han abandonado el país debido a la crisis en la que se encuentra inmerso. Asimismo, indicó que los principales puntos de salida de las personas que están migrando son los límites fronterizos que su país comparte con Colombia y Brasil. En este contexto, la Comisión aprobó discutir para la siguiente reunión, con carácter de urgencia, la crisis humanitaria en Venezuela, y consideró que es necesario establecer un plan de asistencia para hacer frente al problema. De igual manera, decidió tratar como asunto de urgencia la situación política creada en Brasil por la decisión de la Corte Suprema de privar de su libertad al expresidente Luiz Inácio Lula da Silva.

Por parte de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales, se debatió el proyecto de resolución “La Pesca Ilegal, no Declarada y no Reglamentada”; el documento de trabajo sobre “Los Criterios para la Asignación de Ayuda Oficial al Desarrollo a Países de Renta Media” y se discutieron los temas “Las Plataformas Digitales en la Economía Moderna” y “La Gobernanza de la Globalización”.

En la Comisión de Asuntos Sociales, Jóvenes y Niños, Intercambios Humanos, Educación y Cultura se examinó el proyecto de informe sobre “La Desaparición Forzada de Menores; la Lucha contra la Desigualdad mediante las Políticas de Cohesión Social en la Unión Europea y los Países de América Latina y el Caribe”. En el documento, se destacó que este tipo de actos vulnera y viola los Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes; así como también representan un grave problema para la protección que necesitan las futuras generaciones en las dos regiones. En este ámbito, se instó a que haya una mejor coordinación entre Estados, la creación de un nuevo tipo de sistema de alerta preventiva específica para los menores desaparecidos y una mejor formación de los funcionarios de las distintas instancias gubernamentales encargadas de atender a los menores susceptibles de ser víctimas de desaparición forzada.

Asimismo, la Comisión debatió el proyecto de informe “La Responsabilidad Social Corporativa en la Unión Europea y los Países de América Latina y el Caribe”, en el que se subrayó la necesidad de promover políticas integradas, intercambiar buenas prácticas en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) entre las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs) y establecer mecanismos de cooperación entre los diferentes Estados y regiones.

Por otra parte, la Comisión discutió el tema “La desigualdad en los Países de América Latina y el Caribe”, en el cual insta a los países miembros de la Asociación Estratégica Birregional a invertir recursos públicos en la reducción de las desigualdades sociales a través de la prestación universal de servicios públicos de educación y atención sanitaria de calidad. En este contexto, los participantes externaron la importancia de intercambiar experiencias y buenas prácticas en el marco de dicha Asociación, ya que permiten luchar de manera contundente contra la desigualdad. Por último, la Comisión debatió el documento de trabajo “La Cultura como Promoción de las Relaciones entre la Unión Europea y los Países de América Latina y el Caribe”.

La Comisión de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Política Energética, Investigación, Innovación y Tecnología debatió varios proyectos de informe y documentos de trabajo. Entre ellos, los Parlamentarios discutieron el proyecto de informe “Hacia un Espacio Común de Investigaciones Unión Europea-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (UE-CELAC)”, que hizo referencia a que la creación de este tipo de espacios debe fomentar una mejora significativa de los resultados de la investigación tanto en la región europea como en la latinoamericana; las regiones deben crecer económicamente y crear empleos, por lo que es necesario, centrarse en la cooperación en materia de investigación y apoyar la investigación y la innovación (I+D+i). Además, señaló que el establecimiento del Espacio Común de Investigación se centra en los siguientes tres pilares estratégicos: la movilidad

de los investigadores, el alcance internacional de las infraestructuras de investigación, y una mayor cooperación para hacer frente a los retos mundiales. De igual manera, esta Comisión examinó el proyecto de informe “Aplicación Eficaz de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible a Escala Local”, sobre la cual hizo énfasis en la importancia del seguimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales también dependen de los Gobiernos locales y regionales para fomentar un desarrollo territorial integrado y sostenible.

Asimismo, se examinaron los documentos de trabajo “Cohesión Territorial y Políticas de Coordinación Transfronteriza en la Unión Europea y América Latina”, las cuales están enfocadas a reducir las disparidades entre los diferentes niveles de desarrollo de las regiones, prestando especial atención a las áreas rurales, las zonas afectadas por una transición industrial y a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes; y el documento “Economía circular”, que tiene como objetivo promover una economía con un crecimiento inteligente, inclusivo y adecuado, cuyo propósito es mantener la utilidad y el valor de los productos el mayor tiempo posible. Además, se señaló que este tipo de economía fomenta el reciclaje y la reutilización de los materiales disponibles con el fin de reducir la producción de nuevos materiales de desecho.

Finalmente, la Comisión dio seguimiento al debate iniciado en la reunión celebrada en El Salvador (septiembre de 2017) sobre “El Agua como Derecho Humano”, en el que se intercambiaron puntos de vista entre los participantes, destacando que ese derecho se refiere tanto al agua potable como al proceso de saneamiento y que, a pesar de que no haya un derecho explícito al agua, éste se puede interpretar como un Derecho Humano, ya que es una condición previa para la salud.

El Grupo de Trabajo “Violencia Organizada, Seguridad y Terrorismo” discutió sobre el combate y prevención del lavado de activos; delitos financieros; y la cooperación en justicia penal. Además, se presentó la iniciativa “Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Transnacional Organizado”. Por otra parte, debido a los actos de violencia¹ suscitados en la zona fronteriza de Ecuador con Colombia, la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana mostró su apoyo y solidaridad al pueblo ecuatoriano y a las víctimas y sus familiares. También, rechazó por completo este tipo de hechos violentos que flagelan a los dos pueblos y que ponen en peligro la paz y la estabilidad de la región.

¹ El 26 de marzo de 2018, un equipo de periodistas del Diario ecuatoriano “El Comercio” fue secuestrado por un grupo de delincuentes transnacionales en la zona fronteriza entre Ecuador y Colombia. Posteriormente, se publicó un video, el cual muestra al equipo de periodistas, integrado por tres personas, con vida. El material videográfico finaliza cuando uno de los periodistas dirige un mensaje al Presidente de Ecuador, Lenín Moreno, diciendo que los secuestrados solo quieren “el intercambio de sus tres detenidos en Ecuador por nuestras tres vidas para ir sanos y salvos a Ecuador y la anulación del Convenio que tienen Ecuador y Colombia para acabar con el terrorismo”. CNN. “Video muestra a periodistas ecuatorianos secuestrados amarrados con cadenas en el cuello”. Consultado el 10 de abril de 2018 en: <http://cnnespanol.cnn.com/2018/04/03/video-muestra-a-periodistas-ecuatorianos-secuestrados-amarrados-con-cadenas-en-el-cuello/>

El Foro Euro-Lat - Sociedad Civil abordó la posibilidad de aumentar la cooperación en materia de los derechos de los ciudadanos, la cual está enfocada a que los ciudadanos tengan la seguridad de contar con procedimientos penales justos y equitativos, y que los gobiernos y las instituciones no abusen de sus prerrogativas. En otro ámbito, se indicó que la Asamblea apoya y mantiene un diálogo estrecho con la sociedad civil en cuanto a la supervisión de las negociaciones y acuerdos comerciales entre la Unión Europea - Mercosur, la Unión Europea - México y Unión Europea - Chile, así como la aplicación de sus instrumentos internacionales.

El Foro Euro-Latinoamericano de la Mujer estuvo enfocado a las conclusiones del encuentro de Alto Nivel sobre los “Retos de las Mujeres Europeas y Latinoamericanas: la Agenda Digital y los Mercados”, el cual se llevó a cabo en noviembre de 2017 en la sede del Parlamento Europeo, en Bruselas, Bélgica. Asimismo, las participantes expusieron la necesidad de dar más relevancia al tema del empoderamiento de la mujer frente a las desigualdades; la igualdad de género en asuntos comerciales; la incorporación de la mujer en la digitalización y el entorno laboral; la brecha salarial y la profesionalización.

Finalmente, la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Euro-Lat) acordó que su próxima reunión será en septiembre del año en curso, en Austria.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
María Rosa López González

Investigación y elaboración
Jeraldine Pérez Mondragón
Karla Viridiana Zambrano Hernández

Abril de 2018

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>